

# DISTRIPAPELIC S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIPAPELIC S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Manabí N° 317 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIPAPELIC S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. MARIA CLARA TORRES MONJE y la SRA. MARIA TRANSITO MONJE PEREZ.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2014;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014; y;

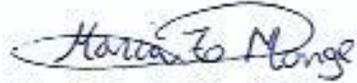
Se deja constancia que la Comisaria Sra. Ing. Com. Eva Avilés Villón, ha sido especial e individualmente convocada al evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. María Transito Monje Pérez y como Secretaria la Sra. María Clara Torres Monje. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2014. En tal virtud, la Presidenta dispone que la Gerente General, presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe.. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. María Clara Torres Monje actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra la Sra. María Transito Monje Pérez actuando como Presidenta de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas

asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



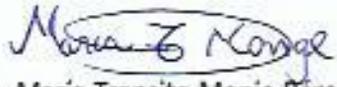
Sra. María Clara Torres Monje  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**



Sra. Maria Transito Monje Pérez  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Sra. María Clara Torres Monje  
**ACCIONISTA**



Sra. María Transito Monje Pérez  
**ACCIONISTA**